



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 04 de Octubre del 2019.-

**VISTO:**

La Nota Entrada FCNyCS N° 492/19 (Sede Comodoro Rivadavia); la Disposición FCNyCS N° 017, que reglamenta las actividades de extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y,

**CONSIDERANDO:**

Que por la Nota del Visto se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para el desarrollo de la Actividad de Extensión denominada: **"Salud mental comunitaria y medios de comunicación, un camino para la inclusión social"** en conmemoración al Día Mundial de la Salud Mental que se recuerda cada 10 de octubre y en 2019 se centrará en la prevención del suicidio.-

Que la conmemoración tiene el objetivo de poner en conocimiento y sensibilizar sobre la importancia de la protección de los derechos que hacen a la Salud Mental.

Que según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) cada año, cerca de 800 000 personas fallecen por suicidios, y otras muchas intentan suicidarse e invita, este año en particular, a prepararse para dedicar «40 segundos para actuar».-

Que cada suicidio es una tragedia que afecta a una familia, a una comunidad o a todo un país y que tiene consecuencias duraderas en las personas cercanas a la víctima y, según la OMS, es la segunda causa de defunción entre los jóvenes de 15 a 29 años.

Que la divulgación del tema promueve un sistema de SALUD *de protección de derechos* pensando en evitar o disminuir la incidencia de padecimientos psíquicos.

Que esta propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el acuerdo del Jefe del Departamento de Medicina.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE**

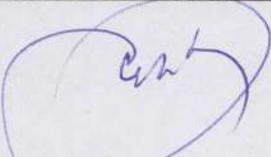
**Art. 1º)** Otorgar aval académico a la Jornada: **"Salud mental comunitaria y medios de comunicación, un camino para la inclusión social"** que se realizará el próximo 09 del mes en curso, en conmemoración al Día Mundial de la Salud Mental que se recuerda cada 10 de octubre y que, en 2019 se centrará en la prevención del suicidio y está destinada a estudiantes de la carrera de Medicina y de Comunicación Social; docentes; no docentes, autoridades y agentes del departamento de Salud Mental del Hospital Regional de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

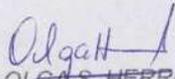
**Art. 2º)** Avalar al Lic. Carlos Sebastián Núñez (CUIL N° 20-25720800-2), docente de la carrera Medicina, de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, como Director de la actividad de extensión y a la Lic. Marianela Magadán (CUIL N°: 27-31020307-1) y al Lic. Horacio Avendaño (CUIL N°: 20-22008408-7) como colaboradores.-

**Art. 3º)** Determinar que durante la Jornada citada en el Art. 1º de la presente resolución, se presentarán anuncios en un soporte audiovisual (*spots*) con un mensaje destinado a abordar la prevención del suicidio y que se desarrollará en el aula 102 de la UNPSJB a partir de las 14 h y hasta las 16 h acreditando ocho (8) horas de actividades de extensión para los estudiantes de Medicina que presenten un trabajo monográfico.

**Art. 4º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1060/19**

  
Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud,  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.